

Identidades que se construyen, identidades por construir

Mariano Colombo

Introducción

El presente trabajo recupera reflexiones planteadas en la Tesis de Maestría en Trabajo Social de la FTS/UNLP, que surgen de la inserción profesional en el Programa Nacional de Justicia para Niños, Adolescentes y Jóvenes en situación de Vulnerabilidad Socio-penal (PRONAJU), bajo la órbita de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNAF) durante los años 2003-2008, en el entonces denominado Instituto de Régimen Cerrado “Manuel Belgrano” del Barrio de Balvanera en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por lo cual abordará la construcción de identidades, a partir de las vivencias y marcas de la privación de libertad, como del proceso de revinculación socio familiar con el “egreso institucional” atendiendo al contexto particular.

“La identidad del sujeto se va configurando desde el nacimiento y se va haciendo múltiple; en tanto múltiples ele-

mentos del orden social se van incorporando como puntos de referencia para el Sujeto, como polos de identidad” (AA. VV., 2013, p. 2).

Recuperando la experiencia

Reflexionar en torno a las identidades que se construyen *desde adentro* y el desafío de identificar las identidades por *construir desde afuera* a partir de la inserción profesional en uno de los dispositivos de máxima seguridad, supone el desafío y la exigencia de superar los sentidos atribuidos.

Porque para comprender los fenómenos sociales, al tiempo que promover intervenciones que posibiliten una transformación, es necesario tener en cuenta la complejidad que adquiere esta problemática en el contexto actual, trascendiendo las “modificaciones técnico administrativas” que la atraviesan.

Cabe señalar como una primer caracterización y teniendo en cuenta el recorte temporal realizado, que estos jóvenes (nuestros jóvenes)¹, han nacido y crecido (como primera generación) a partir de la consolidación de lógicas impuestas por este proyecto neoliberal, las cuales (como a todo sujeto) los constituye y en tales contextos los determina² incidiendo en su cotidianeidad más íntima.

¹ La intencionalidad por la cual reafirmo con el posesivo “nuestros jóvenes”, es contrastar con el permanente acto de expulsión al que son sometidos.

² Sirve como ejemplo algunos datos construidos en la investigación

De allí que es necesario abordar dentro del *actual contexto*³ socioeconómico y jurídico, aquello que derivó en la adopción por parte del sistema judicial de medidas de privación de libertad de los adolescentes y jóvenes, siendo que la multiplicidad de problemáticas que coexisten resiste cualquier intento de cristalizar la categoría de *asistidos*, en tanto destinatarios o población objeto de una determinada política pública, que en este caso adopta la modalidad de *internación en un Centro de Régimen Cerrado*.

realizada por el Equipo de Servicio Social del Instituto Manuel Belgrano (Arredondo y otros, 2006), que se presentó en las Jornadas de Trabajo Social en la UNLP, durante el año 2006, donde observamos entre otros elementos comunes que:

- El 44 % de la población asistida que registraba ingresos previos en el Instituto de Régimen Cerrado “Manuel Belgrano”; siendo que el 69 % de la población alojada poseía internaciones anteriores en el Sistema.

- El 56 % carecía de documentación personal o no la tenía actualizada.

- En lo que refiere al nivel de escolaridad alcanzado el 24 % poseía el nivel primario incompleto.

- Respecto del consumo de sustancias tóxicas el 88 % presentaba consumo desde la pubertad, en cantidad, variedad y calidad variable.

- Un 20 % del total de la población tenía formada una pareja relativamente estable, y un 9 % tiene algún hijo, de los cuales el 16 % corresponden ya a ex parejas.

³ La referencia al **contexto actual**, pretende circunscribirse en los finales de la década del '90 donde por un lado se han sucedido reformas legales a la luz de la **Doctrina de Protección Integral**, luego del proceso de **Reforma Constitucional** y la inclusión en ella de la Convención Internacional de los Derechos de Niñas/os y Adolescentes.

Dentro de este proceso la sustitución de la Doctrina de Situación Irregular, impulsó progresivamente las modificaciones de las legislaciones Nacionales y Provinciales. De este modo se sucedieron la sanción de la Ley 114 para la Ciudad de Buenos Aires, la Ley Nacional 26.061 y la Leyes de la Provincia de Buenos Aires N°13298 (de Protección de Derechos) y la N°13634 (de Responsabilidad Penal Juvenil)

Vale resaltar que estos dispositivos (entre los cuales el Instituto Belgrano se encuentra), han cambiado en sus formas de ser nominados dando cuenta del carácter que estas medidas tutelares, y la legislación vigente, persiguen ya que se han creado como *Institutos de Tratamiento de Conducta* y luego *Institutos de Régimen Cerrado* (con condiciones de detención de máxima seguridad que parecieran conservarse en el tiempo⁴).

De modo que el desafío de, y por, comprender lo oculto de aquello que será identificado como *fenómenos sociales* requiere de una visión amplia e integradora que trascienda la *naturalización de los mismos*, ya que exige incluir en la mirada la agudización de las *manifestaciones de la cuestión social*, por las cuales se sitúa en particular a éstos jóvenes centralmente, devenidos de familias en situación y condición de pobreza, mayoritariamente procedentes de asentamientos ubicados en barrios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y del Conurbano bonaerense (Partidos de la Matanza, Lomas de Zamora, Quilmes, Lanús), en un lugar de extrema vulnerabilidad.

En un mismo sentido, considero que esta exigencia cabe disputarla también sobre aquellos diseños que conllevan las respuestas que ante estos “problemas sociales” se pretenden dar. Frente a la identificación de dimensiones

⁴ Los cambios en las denominaciones de los dispositivos han ido surgiendo según la creación y modificación del Organismo Administrativo, transcurrido entre los años 1994 y 2006; particularmente con las reformas legislativas a partir de la Convención Internacional de los Derechos de Niñas/os y Adolescentes.

históricas, sociales, políticas y económicas en el proceso de construcción de la *niñez-minoridad*, tal como lo han planteado Costa y Gagliano, “en la actualidad, la minoridad no acepta una sola narración. Reintegrar sus vidas fragmentadas es el primer paso de la responsabilidad pública y social” (2000, p. 94).

Esta interpelación o desafío supone recuperar las identidades que se tejen a partir de los diferentes procesos por los que estos, niños primero, y en su posterior desarrollo, adolescentes y jóvenes de este contexto, transitan; siendo el fruto o la resultante de sucesivas rupturas que cierran un amplio recorrido a partir de la salida expulsiva de los propios hogares, en tanto espacios de socialización primaria, o de la Escuela por los sucesivos *etiquetamientos* a los cuales han sido (y son) expuestos, y de otros tantos espacios en los cuales han intentado construir pertenencia.

Considero, al mismo tiempo y sin pretender hacer reduccionismos, que en el proceso de constitución de la niñez e infancia; se fueron conformando diferentes formas de abordaje en dicho campo, aunque con una intencionalidad común, dominante, con la que se ha ido respondiendo, ante estos “problemas sociales”, ligadas a la cuestión tutelar y punitiva, de la cual el conjunto de prácticas de este sistema judicial⁵ así lo evidencia frente a quienes han sido población *objeto de control* por su peligrosidad potencial.

⁵ Hago parte en esta expresión, no solo al poder judicial y funcionarios de la gestión central, sino a todos aquellos actores involucrados directamente a lo largo del proceso por el que transitan estos jóvenes, por

Las dificultades de la familia, la inasistencia a la escuela e incluso ser víctima de un delito constituían, entre otras, las causales, más comunes de *abandono* que, para el sistema tutelar, generan peligrosidad del individuo. Por tanto, la respuesta a estas situaciones ha sido siempre la judicialización del problema. Esta judicialización, lejos de resolver el problema o colaborar en su reversión, se ha convertido de manera sistemática en un obstáculo para la resolución del conflicto (UNICEF, 2006, p. 31).

Es precisamente desde este enfoque donde se ha concebido (y en muchos casos se sostiene en la actualidad), al niño como menor y en tanto menor objeto de protección: de este modo se “organiza progresivamente una transferencia de soberanía de la familia ‘moralmente insuficiente’ al cuerpo de notables filántropos, magistrados y médicos especializados en infancia” (Donzelot, 1998, p. 85). Considerando a su vez que “la norma estatal y la moralización filantrópica sitúan a la familia ante la obligación de tener que retener y vigilar a sus hijos si no quiere ser ella misma objeto de una vigilancia y disciplinarización” (Donzelot, 1998, p. 87).

Al tiempo que es posible identificar la existencia de un *otro lugar*, “la calle”, que aunque no está reconocida como tal, ese espacio público es el que demarca los lugares en

lo que incluyo el sistema y diseño que vincula al personal de seguridad y los diferentes sectores profesionales que intervienen en cada dispositivo (salud, educación, equipos técnicos profesionales).

donde *se puede y no estar, permanecer y bajo qué condiciones se lo hace*. Y es desde su propia identificación y construcción de este otro lugar -tomado también como *no lugar* siguiendo los desarrollos de M. Augé- que “la calle” es otra cosa, ya que aparece insistentemente como asociado a la libertad y al desafío de saber andarla, lugar de aprendizaje, tal como a partir de sus expresiones⁶ se puede recuperar:

Es un lugar raro pero también es lo más lindo que hay, porque estás libre de ir y venir sin que nadie te diga nada, pero raro porque a veces es tranquila y otras veces peligrosa.

Es ambigua porque te enseña cosas malas pero también cosas buenas.

Según como camines encontrarás la respuesta. Es un lugar donde muchos pibes de acá del instituto quieren estar. Yo quiero ir a la calle pero para hacer las cosas bien.

Estando acá la calle es tu libertad. Pero estando afuera la calle se te hace diferente no es lo que vos pensás; depende de lo que vos quieras hacer”.

El lugar que más se aparece en mis sueños, lo que más anhelo.

⁶ Las verbalizaciones que se incluyen a lo largo de este trabajo son el recupero de sus voces, o como diría en otra presentación “*del eco de sus voces*” (Colombo 2017), a partir de lo que resultara una serie de entrevistas a 6 jóvenes alojados en el Instituto M. Belgrano. Estas expresiones se transcriben textualmente respetando la construcción y los términos utilizados por cada uno de ellos.

A partir de estas expresiones, aunque no de manera lineal o rígida es posible identificar en sus relatos “su desluzamiento a empresas delincuenciales que utilizan mano de obra inimputable” (Costa y Gagliano, 2000, p. 95) y que marcan el inicio de medidas de privación de la libertad:

La primera vez empecé a estar en el Roca, o sea, mi familia me metió ahí porque pensó que yo de ahí iba a salir haciendo las cosas bien. Pero salí peor, porque como decimos nosotros salí peor, empecé de vuelta a salir a la calle, empecé a drogarme, a robar, eso me llevó a estar de nuevo en los Institutos hasta que fui a parar al Belgrano, después fui al Agote y hasta hoy sigo haciendo lo mismo, hace poco salí de Ezeiza, bueno estuve en Marcos Paz, Ezeiza y Devoto.

En total pasé por el Roca 7 veces, una vez en el Belgrano y como 4 veces en el Agote (José, entrevistado en Ciudad Oculta en 2015 y tenía 32 años).

De este modo esta intervención realizada por parte del Estado en el conjunto de las políticas sociales, donde una vez evaluada la situación como *de riesgo*, la solución remite a la sustitución de contextos: del familiar a otro institucional.

La recuperación de identidades construidas desde el adentro, es pensada como posibilidad para problematizar y desnaturalizar esta lectura a través del debate acerca de cómo trascender este rol del Estado Tutelar e ir con propuestas de procesos de intervención que recuperen las

condiciones objetivas de existencia y respete las particularidades del sujeto.

Vale recalcar que en el actual contexto, con un nivel creciente de *“creación de necesidades”*, cuya finalidad central da cuenta de mantener la *necesidad de consumo*, es desde donde se van construyendo nuevas identidades cuya duración queda anclada con el objeto, satisfactor de aquella necesidad.

Frente a lo cual, podría señalarse que una vez aprendido el modo y los recursos para la subsistencia cotidiana, para garantizar la satisfacción de sus necesidades se constituyen, en muchos casos, en los principales proveedores de la propia familia. Lo que en la voz y el propio decir de estos jóvenes se sintetiza en *“darles lo mejor y que no les falte nada”*.

Con ello no se pretende sostener un intento por minimizar, reducir, la importancia o gravedad de los delitos en los cuales estos jóvenes se han visto implicados; sino que lo que a través de estos desarrollos se pretende retomar es aquella tensión expresada, y no pocas veces sostenida, como *“jóvenes en conflicto con la ley penal o ley penal en conflicto con los jóvenes”*, constructora de identidades.

Por otra parte, en dicha tensión, se condensan expresiones, modos que adquirieron (adquieren) aquellas respuestas públicas que han atravesado la historia de cada uno (y del conjunto de *“esta población”*) y se continúan en este presente (muchas veces en debates sin solución, encuadradas en lógicas reformistas).

Y porque además, esta tensión se vincula también con otras consideraciones vertidas respecto de la situación que se abre a partir de las *marcas de la privación de la libertad* y que se enunciara como “*vuelve quien no era, a un lugar que ya no es*”, valga para ello la recuperación de cómo enunciaban, definían los jóvenes su ingreso al Instituto y/o tránsito por medidas tutelares:

... un lugar donde estás por tus errores.

Un lugar donde te tienen privado de libertad por el delito que cometiste, ahí estás hasta después de tu condena o hasta tu libertad.

El lugar donde estoy cumpliendo mi condena.

Un lugar donde te llevan si cometiste un delito.

Un lugar donde pasas el resto de tu condena, además donde no estás constantemente viendo a tu familia.

Es un lugar en donde te mandan si cometes un delito⁷.

Tal como lo marcan estas expresiones, en esta sustitución de contextos o lugares, es posible asociar la construcción de identidades con la necesidad de construcción de lazos de socialización. Como también la relación de las múltiples dimensiones bajo las cuales se inscriben dichos procesos, teniendo en cuenta las condiciones materiales de subsistencia y el desarrollo de la vida cotidiana de estos jóvenes, como de sus grupos de pertenencia (familia, pa-

⁷ Son las respuestas que los 6 jóvenes entrevistados a los que se hacía referencia anteriormente ante la pregunta ¿Qué es el Instituto?

res, ranchada etc): “... allá donde las formas de integración secundaria (es decir institucionalizadas) fallan o no están lo suficientemente desarrolladas, lo local aparece como marco natural de tejido de diversas modalidades de solidaridad” (Merklen, 2005, p. 137).

Más aún es necesario considerar estas redes cuando desde el contexto actual las instituciones consideradas básicas en el proceso de socialización y de la estructura social argentina como dadoras de sentido: la familia y la escuela, se encuentran en proceso de *caída y destitución* tomando la imagen con que titula una de sus investigaciones Silvia Duschatzky (2002).

... estaba tanto en los Institutos porque era muy callejero, hay muchas cosas que ya cambié, y aparte ya sabes que cuando sos menor pensás de otra manera, sabes que caes en un Instituto estás un par de meses y bueno pedís un hogar o comunidad y me voy. Era ese mi pensamiento, siempre fue ese mi pensamiento (José).

Estar en libertad, querer abrazar un árbol, era mi mayor anhelo, lo veía en el Roca; de eso es lo que quería hacer y lo que pensás cuando estás adentro. Me fui con mi mamá y papá y estuve un tiempo, no llegué al año, y caí de nuevo. Seguí con los guachiturros (bueno no estaban ellos pero habían otros) (Mario, entrevistado en Mariano Acosta, Merlo, Bs. As; en el año 2015 tenía 29 años).

Estas visiones dan cuenta y conllevan la exigencia por pensar y repensar la construcción y diseño de políticas sociales destinadas a la no penalización y/o criminalización de la pobreza, situación que refuerza, cual “círculo vicioso” la privación de libertad. Al mismo tiempo habrían de contribuir a desnaturalizar prácticas institucionales contribuyendo a la no estratificación y agudización de sentidos y/o significados presentes en el aún vigente binomio de los menores, *los pibes chorros* y los niños.

Entonces, teniendo en cuenta lo referido anteriormente, si se considera las condiciones y los diseños de los dispositivos institucionales, entonces cabe repensar, cuestionar la expectativa resocializadora y de reinserción social de quienes han sido privados de libertad, y en particular sobre estos jóvenes.

Porque las condiciones de pobreza y vulnerabilidad social en (y con) las que estos jóvenes han crecido y sobreviven cotidianamente, se constituyen, antes que en consecuencias del modelo social de producción y acumulación vigente, en razones de mayor peso que la infracción cometida, habilitando para el dictado de la medida tutelar la discrecionalidad del Juez de Menores.

Para ellos, más y “mejor” castigo y a edad más temprana. Estas demandas se realizan desde la opinión pública muchas veces en forma irresponsable, ya que carecen de información sobre las prácticas de las instituciones que componen la cadena punitiva (policía-justicia-cárcel) y sobre sus intervenciones en

términos de alcance, periodicidad y temporalidad respecto del universo de jóvenes (Daroqui y Lopez, 2012, p. 62).

Se podría observar que más allá de cómo se han expresado en las situaciones de entrevista este grupo de jóvenes, ha de encontrarse una relación entre las respuestas dadas tanto con las expectativas que se depositan en estos dispositivos como espacios *resocializadores, reformadores*, así como con aquellos *sentidos comunes* dados, construidos en cuanto a la *explicación del fenómeno*.

En aquellos primeros contactos sostenían que *“adentro hacés lo mismo que afuera si no querés cambiar”*; esta dimensión del cambio, se ha centrado fuertemente de manera individual, casuística, con lo que se refuerza en la voluntad o el poner voluntad sin tener en cuenta las múltiples determinaciones del fenómeno; como refería otro de los entrevistados, *“es allí donde rejuntan excluidos y marginados”*.

Se liga también con sentidos y representaciones instituidas, tal como lo rescato del encuentro con *“José”*; quien también señala algo similar al plantear que quienes se encuentran privados de la libertad se encuentran fuera de la sociedad y que deberían trabajar para reinsertarse

...eso es lo que te dicen... (Aludiendo a los profesionales, jueces y abogados que intervenían. Aunque también queda asociado con un carácter de deuda, como un algo por restaurar o reparar)por lo que tenés

que pagar y pensar en vos para poder volver a estar con tu familia.

Un aspecto o elemento distintivo que se puede identificar y sostener como diferenciador de procesos y posicionamientos para la revinculación, entre José y Mario, se encuentra ligado a las posibilidades y condiciones que permiten el sostenimiento de aquel proyecto alternativo a la privación de libertad.

Para mí y para los que todavía están, no es lo mismo estar ahí adentro que salir a la calle, el tiempo te queda chico. No te alcanza el día para todo lo que tenés que hacer. Estando ahí adentro el tiempo te alcanza para todo, para joder... te sobra; cuando estás afuera, terminas cansado, porque tantas cosas te quedan para hacer que no te alcanza el día, no te alcanza el tiempo (Mario).

Complementariamente con ello se destaca en todos los casos relevados, tanto a quienes entrevistara en contexto de encierro, como las dos entrevistas extramuros, es la recurrencia a un grupo de contención, acompañamiento, haciendo referencia tanto a sus pares (ranchada), como también a la familia, siendo esta última mayormente con jefatura femenina, quedando sin presencia adulta de aquel padre.

Me fui a vivir con mi viejo, porque mi vieja había vendido en Ciudadela y vino para acá y a mí me quedaba muy lejos, yo tenía mi familia allá.

Pero a mi viejo hoy en día no lo cuento, jamás lo conté y tampoco me interesa para vivir; como te digo hoy en día pienso de otra manera.

Pienso ser lo que no fue mi viejo conmigo, porque yo descubrí, ya soy grande, en este tiempo que pasó porque lo que a mi viejo le importa es la mujer que tiene al lado, porque cuando estaba con mi vieja, los hijos éramos importantes, cuando se separó de mi vieja bueno listo los hijos fuera, eso le pasa a la mayoría de los hombres que están en pareja, mi caso no porque yo aprendí de eso, aprendí de lo que yo no tuve; yo a mi hijo le quiero dar todo lo que no tuve.

Frente a esto que **“Mario”** recuerda, es identificable una ambivalencia en cuanto a la relación con su papá, ya que si bien por un lado lo identifica como ayuda en cuanto a poder egresar del Instituto, por otra parte la reconstrucción de aquella vivencia que le provoca rechazo, negación, lo provoca pensarse él mismo diferente en su *ser papá*.

Lo mismo ocurre para con su relación entre pares, esa **“ranchada”**. Si bien dan cuenta de modo diverso, se refuerzan también sentidos que dan cuenta de una proximidad aleatoria, coyuntural o eventual, siendo vistas en contexto de encierro como:

Compañeros de verdad.

Es un grupo de pibes que están conviviendo acá en cana y se trata de que ranchos respondan por los ranchos si hay problemas.

Un grupo de pibes con los cuales convivo.

La ranchada es cuando uno está con el otro y el otro está con él.

Un grupo de pibes que vive con vos y se llama así.

Amistades que se forman como grupo acá adentro.

A la distancia, y destacando un contexto de no encierro, el recuerdo y la referencia permanece:

Charlas con los pibes siempre la única charla que puedes tener es dialogar cuando conoces a alguien ahí, te pones de acuerdo con él, le pedís el número de teléfono para llamarlo y hacer algo en la calle cosas buenas ahí adentro no creo que haya, si querés lo aprendes pasa que lo primero que aprendes ahí es lo malo.

Charlas, como para charlar con alguien sobre la familia, el día de visita, como te fue en la visita y después vamos a fumar esto, aquello que quiero salir a robar acá. Es eso, ahí adentro se maneja siempre así (desde el relato de “José”)

La primera vez que entre me desperté a las 6 de la mañana para el desayuno y veía que todos bostezaban y hacían una fila, iban a buscar un pan con una mitad de mermelada, y me preguntaban cómo te llamas, de dónde sos que pun que pan bueno contesté y sabés que desde ese día hasta el final que salís que te dicen que podés irte a tu casa con tus padres estás con gente que no conoces, no es lo mismo.

Yo no conocía a nadie, la segunda vez entré canchero, yo conocía gente, ya me pedían, o sea es complicado, a veces uno dice hay que tener conducta porque así te dan los puntos para el egreso, pero es difícil tener conducta porque te buscan los problemas, la reacción porque a veces estás tan lejos de tu familia y te dicen algo de tu familia y te levantaste con un mal día y bueno.

Si vos no te paras a pelear después tenés que vivir mal todo el tiempo que te queda porque cuando te acostas te vienen a tirar algo, uno no quiere lastimar a nadie, jamás lastimé a nadie, no le tiré un tiro a nadie; hice las cosas mal sí; quise vivir bien pero a veces no se puede (“**Mario**”).

Revinculación... es la tarea

Los testimonios antes ofrecidos, lecturas de un tiempo y espacio, a partir de la dimensión subjetiva de vivencia de la realidad por la que cada uno de estos 8 jóvenes transitó y cuyas marcas han podido ser registradas de manera diferenciada a partir de aquello que señalaba, para el caso de Mario y José, como contextos y ámbitos de referencia en donde se inscriben como sujetos individuales.

Por ello, a partir de ese recupero de aquellas historias personales, el abordar *el aquí y ahora*, en este momento de recuperar su libertad (ambulatoria), en tensión con aquel proyecto de vida pensado, es que considero oportuno la reflexión acerca del por qué pensar procesos de

revinculación socio-familiar de estos jóvenes, como posibilidad de construir otras identidades. Hacer referencia a su presente, desde las condiciones que sostienen y en las que se encuentran en su medio más próximo, alcanzando al mismo tiempo expectativas y posibilidades.

Surge entonces como interrogante cómo es un día cualquiera de tu vida, después de todos estos años (de encierro), frente a lo cual las historias recuperan ejes comunes y también remarcan diferencias que pueden ser entendidas como aquellas consecuencias de dicho tránsito, las marcas, las rejas que no se borran.

Yo tengo un hijo, un hijo de 11 años y mi hijo vive con la madre, o sea, la verdad cuando estuve en el Agote ya tenía, eh ya iba cumplir 1 año (se corrige), salgo porque le dije al juez ya tenía un hijo, y que me iba a portar bien y me da la libertad.

Y bueno estuve un año afuera después los otros 10 la verdad estuve preso.

Mi hijo al día de hoy está re grande, pero yo no lo disfruté nada, no sé, como te lo puedo decir, capaz que se dio cuenta todo este tiempo que no estuve, pero también le llenaron la cabeza... (Cambia de tono, alzando la voz y más rápidamente sigue) bueno lo que te quiero decir es que cuando yo me levanto lo único que hago es un par de trámites que tengo que hacer por el tema de la pensión, y después un trámite en Constitución porque te dan una ayuda cuando salís

del penal y te dan una tarjeta que tenés que hacer un curso y todos los meses cobras (“José”).

Se dice que cuando estás preso, que tenés que trabajar para reinsertare en la sociedad, (se acerca un primo y le dice: vení escucha, escucha, así aprendés), Yo no estuve mucho tiempo pero.... Apenas salís te queda grande el mundo después lo importante es, lo digo para aquellas personas que quieren salir bien, tratar de juntarse con gente que valga la pena, con gente que tenga proyectos, hay de esa gente, ser humilde ante todo, a veces uno tiene el ego de tener todo y no se puede, uno tiene que juntarse con esa gente y las puertas se van abriendo solas, trabajar, trabajar o estudiar, salir adelante de a poco, uno en la cabeza tiene todo, quiere tener el mejor coche, viajar. Eso no es lo importante. Uno quiere ser feliz.

En mi caso yo todo el día pienso en mi hijo, entonces todos los días me esfuerzo para darle todo lo que puedo y cuando no puedo se lo digo: no puedo. Y me entiende, eso es importante.

Desde que salí lo importante fue, desde que salí ya ni me acuerdo porque se me mezcla todo... (“Mario”)

A partir de estas expresiones, o consideraciones, es que pretendo dar cuenta del por qué es necesario pensar en estrategias que tiendan a la revinculación socio-familiar, partiendo de la comprensión que los vínculos remiten a una relación con otro y donde “cada sujeto

es cincelado y construido juntamente con el otro, por el vínculo del que son parte y que a su vez constituyen” (Barg, 2009, p. 64).

Sobre estos vínculos, como también respecto de los roles y las funciones que ese otro (par, familia, escuela, entre otros) realiza, operan modificaciones que responden a la particularidad de cada contexto y tiempo.

Yo a mi hijo le quiero dar todo lo que no tuve o sea yo tengo algo que no es importante, pero para una criatura si porque quiere tener lo mejor, ir al colegio, ve que los otros tienen cosas y te pide, lo que yo puedo darle se lo doy, mi hijo me dice algo y a mi si no se lo puedo dar me mueve tanto que digo ahhh, me carcomo que no se lo pueda dar, pero casi siempre se lo puedo dar porque yo me guardo para eso, no quiero ser lo que mi papá fue conmigo, ahora con mi papá no tengo diálogo o sea hace un año y medio, pero bueno disfruto a mi hijo, no quiero que sea lo que fui yo, quiero darle lo que no me pudieron dar a mí. Dentro de lo posible tampoco la exageración que tengo que sacar algo que no me corresponde para dárselo, sino le digo no puedo, le digo no puedo y no puedo y él me entiende. -¿9 años tiene? Si y me entiende todo.

-¿Y con la mamá o sea tu ex pareja? ¿Tenes algún vínculo, no? -Sí, nos vemos, nos veíamos hace unas tres semanas que estamos medio peleados, ella tiene su novio, yo lo respeto, todo bien (“**Mario**”)

Es desde este posicionamiento donde hacer énfasis en la construcción y consolidación de vínculos en los espacios de socialización que son (han sido) la familia y la escuela; estas instituciones que actualmente se encuentran en proceso de reconfiguración respecto del modelo tradicional y los instituidos que las han constituido, en el mejor de los casos, al tiempo que desplazadas o reemplazadas por espacios de socialización y construcción de subjetividad geográficos y simbólicos.

Vale en este sentido destacar con Hourquebie:

...la ausencia del rol paterno o de figuras sustitutas que puedan operar como modelos de identificación y de introyección de pautas y normas. Es probable que esta falta de inscripción psíquica, que desde la perspectiva psicológica se reconoce como vacío, agujero o herida, la canalice el joven con una inscripción corporal, mediante tatuajes y/o cortes auto inferidos, trascendiendo al plano de lo social una cuestión inicialmente individual (2012, p. 176).

Lo cual puede sostenerse a partir de las consideraciones que aporta Silvia Bleichmar, en su análisis de las identidades:

La inestabilidad de la sociedad argentina atravesada por acontecimientos históricos aún no asimilados y cuyo movimiento no garantiza que se encuentre en tránsito hacia lugar previsible alguno, no puede homogéneamente determinar el marco representacio-

nal en el cual se inserten las generaciones que atraviesan hoy este tránsito entre la infancia y la juventud. Los procesos de desidentificación de los adultos, obligados radicalmente a reposicionarse cotidianamente para seguir garantizando su inserción en la cadena productiva, sino en el proceso social en su conjunto, constituyen tal vez uno de los obstáculos mayores para la elaboración de propuestas que no dejen a los adolescentes y jóvenes tempranos librados a la anomia (2006, p. 141).

Si bien en los diseños institucionales pareciera estar contemplada esta “necesidad”, no ha podido ser registrada, tal como se ha plasmado en la recopilación testimonial que se logró realizar mediante las dos estrategias antes referidas.

En efecto, el *corte* de la intervención institucional que suele producirse al egreso parece el reverso del producido al ingreso y por lo general, los adolescentes/jóvenes retoman usos y costumbres anteriores, que no necesariamente incluyen delitos pero que vuelven a colocarlos en situaciones de alta vulnerabilidad.

Es necesario modificar este estado de cosas y considerar el *egreso como una consecuencia del trayecto realizado al interior de la institución, como una consecuencia de nuevas herramientas adquiridas*. En este sentido, debiera haber una preparación previa (pre-egreso) tanto en los aspectos personales (actitu-

dinales, comportamentales, cognitivos, emocionales) como en relación al territorio que habitará y que lo habitará, mediante el entramado de una red social que pueda servir como sostén a su proyecto de vida. Nuestro desafío consiste en cómo conseguir esa red social donde se sostengan los valores de solidaridad, el apoyo mutuo, el cuidado de la vida propia y de los otros, el acceso a los servicios disponibles de salud, educación, recreación, cultura, capacitación y empleo. Como resultado de la formulación del *proyecto de vida* en el período de pre-egreso, debiera quedar plasmado un esquema o mapa que permitiera visualizar los accesos a recursos cercanos en su lugar de residencia, a la vez que evaluar los resultados del trabajo y permitir un seguimiento del adolescente/joven en el momento del egreso (PRONAJU-SENAF, 2006, p. 18).

Las vivencias recuperadas traducen aspectos que diferencian los contextos que hoy habitan y transitan estos jóvenes, dando cuenta de los aspectos compartidos y no compartidos que se sostienen, que se dan en la relación vincular al decir de Barg (2009):

El tiempo que pasé en el instituto no sé si me formó en algo, no sé cómo decirlo, no me formó en nada, sino fue por mi conciencia decir no necesito sacar nada de los demás, o sea, si necesito comer bueno la tierra lo provee, seguí jodiendo no robando, ni nada, si drogándome; mi hijo me ayudó muchísimo porque pensaba en él, cada vez que me drogaba pensaba en él.

Pero bueno me conseguí un trabajo, y trabaje, trabajé y hoy en día estoy como estoy (“**Mario**”).

Si eso depende de uno, si quiere cambiar. Yo creo que tengo 32 años, me recorrí todos los institutos, los penales mucho tiempo de mi vida preso, qué viví nada. Porque si sigo así no se si algún día voy a caer preso o... porque ya sabes cómo es esto; te matan, hoy en día esto es así cualquiera te mata. Y bueno, por eso te digo que yo me siento que cambié una banda, a lo que era yo antes? Vos me podías estar hablando una hora y yo te decía que pedías algo, vos no me mandas esto o aquello, listo no me llames más, le decía al psicólogo, y lo dejaba hablando solo, me levantaba y me iba.

Por eso te decía, agarraba una hoja y una lapicera y le pedía audiencia a cualquiera.

... Salir con algo, con un oficio yo creo que las cosas mucho no hay que pensarlo. Salís, haces las cosas bien, buscas un laburo. Creo que el día de hoy estaría haciendo algo bueno, no estaría cueteado, porque esto me pasó por salir a robar.

... Estoy en casa, escucho música, miro la tele. Salgo un rato, voy a la esquina, me fumo un cigarro (vos me entendés lo que te quiero decir) después vuelvo y nada estoy en mi casa (“**José**”).

A la luz de lo cual se hace necesario pensar que la intervención profesional del Trabajo Social dentro de estos escenarios

socio ocupacionales requieren la recuperación de la historia, la trayectoria que permitan construir diagnósticos que interpelen, generen otras tantas posibilidades de intervención en cuanto supongan la transformación de estas situaciones. Teniendo en cuenta el predominio de un abordaje centrado en enfoques disciplinarios, ligados a la falta, al interior de las instituciones abocadas al trabajo con *jóvenes en situación de vulnerabilidad socio-penal*; sosteniendo en lo cotidiano una visión reduccionista e individual de la problemática.

Otra nota de identidad que se construye desde estos “espacios” y cabe ser tenida en cuenta, es que dentro de este contexto de producción y reproducción social, se consolida la pérdida de lazos vinculares, como también se acrecienta la pérdida de densidad, calidad institucional que emudece la palabra en sus circuitos, razón por la cual he tratado de recuperar no solo sus voces sino poder hacer decir aquello que supo ser y aquello que han de querer ser.

Lo que se desprende de ello es la necesidad de reconstruir los vínculos que fortalezcan las posibilidades y potencialidades, creando y disputando estrategias emancipadoras, que rompan con la reproducción de los sentidos naturalizados que refuerzan situaciones de dominación del modelo capitalista.

En caso contrario, las alternativas de acción se encontrarán direccionadas sólo hacia los recursos existentes instituidos como solución (respuesta). La falta de posibilidades para la determinación de las medidas, la permanencia de instituciones cerradas, y el peso del

reclamo social por más seguridad producen un cuello de botella que por ahora, termina resolviéndose con más privación de libertad (Garello, 2010, p. 181).

Por tanto, es preciso reconsiderar el rol del Estado no solamente como distribuidor de fondos públicos y responsable de la elaboración e implementación de políticas asistenciales, sino además como animador de las iniciativas locales (promovidas según cada contexto); garantizando la protección y restitución del conjunto de los derechos (especialmente sociales, civiles y económicos), expresados en múltiples prácticas y alternativas sociales antes que favoreciendo los procesos de criminalización de la sociedad.

Fortaleciendo, recreando el trabajo cotidiano desde el plano de la asistencia, debiendo contemplar el (re) inicio de prácticas asociativas y transversales que exigen trabajar con la comunidad y sus instituciones locales.

Un cierre abierto a nuevas reflexiones

Teniendo en cuenta que el Trabajo Social en tanto práctica social comparte las características de la práctica distributiva y cultural, donde la relación que se da con los sujetos que buscan satisfacer una necesidad supone el reconocimiento de éstos como sujetos de derechos.

Por otra parte y a partir del carácter interventivo que constituye a la Profesión, nos cualifica además la intimidad que otorga la relación de proximidad en las múltiples expresiones de la vida cotidiana de los sujetos, en particular estos jóvenes.

Proximidad que diez años después, en el reencuentro personal y en su ambiente cotidiano donde el escenario dominante eran los árboles por abrazar, la calle que transitar, rituales barriales de fútbol en la canchita motivara como primera reacción al encuentro “che... y te viniste hasta acá”; lo cual sigue hablando de las marcas que en la privación de libertad se van tatuando y posibilitan poder hablar, con el peso que condensan esas palabras.

De ahí, la insistencia por expresar que este es un cierre provisorio, en tanto el tema como se ha planteado continúa abierto tanto en cuanto a su discusión como en cuanto a las estrategias de intervención, señalaría que además de las motivaciones expresadas para la realización de este trabajo, se une también el poder *hacer decir* respecto de la inclusión de la voz de los sujetos vinculados y *poder decir* como discusión argumentada que requiere el concebir al trabajo social como práctica profesional, con la mirada de lo que fue (sujetos, proyectos, espacios institucionales...) y de lo que es (incluyendo a quien volvió).

Por lo que dejo en este final lugar a que sean sus palabras las que cierren estas reflexiones: “Del encierro una flor...de las rejas una esperanza...” (Blajaquis, 2010).

Bibliografía

AA.VV. (2013). Procesos de Identidad e identificación. *Ficha de Cátedra Asignatura Trabajo Social IV*, Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de la Plata.

- Arredondo, S. M. y otros (2006). *Acerca de la necesidad de la investigación social como herramienta de problematización de la práctica profesional*. Ponencia presentada en VI Jornadas de investigación y III Jornadas de Extensión de la UNLP.
- Documento de Trabajo Servicio Social IMB (2004). *Reflexiones acerca de la intervención con jóvenes privados de libertad. Límites y posibilidades para la restitución de derechos*.
- Auge, M. (2007). *Por una antropología de la movilidad*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Barg, L. (2002). *La intervención con Familia. Una perspectiva desde el Trabajo Social*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Barg, L. (2009). *Las tramas familiares en el campo de lo Social*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Bianchi, L. y Gasparini D. (2012). *Ningún pibe nace chorro, una mirada desde la juventud sobre el doble discurso oficial*. Buenos Aires: Editorial Nuestra América ISEPC1.
- Blajaquis, C. (2010). *La venganza del cordero atado*. Buenos Aires: Ediciones Continente.
- Bleichmar, S. (2006). *El estallido de la Identidad. No me hubiera gustado morir en los 90*. Buenos Aires: Taurus.
- Cardarelli, G. y Rosenfeld, M. (2000). Con las mejores intenciones. En Duschatzky, S. (comp.) *Tutelados y asistidos. Programas sociales, políticas públicas y subjetividad*. Buenos Aires: Paidós.

- Colombo, M. (Septiembre, 2017). *“Del Eco de sus Voces” Reflexiones a partir de la experiencia profesional en contextos de encierro*. Ponencia presentada en X Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional, realizadas por la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata.
- Costa, M. y Gagliano, R. (2000). Las infancias de la minoridad. En Duschatzky, S. (comp.). *Tutelados y asistidos. Programas sociales, políticas públicas y subjetividad*. Buenos Aires: Paidós.
- Daroqui, A. y Lopez, A. (2012). *Sujetos Castigados, hacia una sociología de la penalidad juvenil*. Buenos Aires: Editorial Homo Sapien.
- Donzelot, J. (1998). *La policía de las familias*. Valencia: Editorial Pre-textos.
- Duschatzky, S. y Corea, C. (2002). *Chicos en banda. Los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones*. Buenos Aires: Paidós.
- Garello, S. (2007). Jóvenes en conflicto con la ley penal. Una mirada desde el espacio familiar como propuesta de intervención profesional. En Simonotto E. (coord.). *Los Laberintos del Trabajo Social. Nuevos paradigmas en la formación, la práctica y la investigación*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Garello, S. (2010). *Los Procesos de Institucionalización y el Paradigma de la Protección de Derechos de la Infancia. Estudio cuali-cuantitativo del encierro en la población*

infanto juvenil infractora a la ley. Ciudad de Buenos Aires, 2003-2006. Tesis de Maestría. Universidad Nacional de Lanus.

Hourquebie, E. (2012). *Comunicación situada: Textos, texturas y contextos como signos representativos de una identidad diferencial entre jóvenes institucionalizados en conflicto con la ley penal.* Tesis Doctoral. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Merklen, D. (2005). *Pobres Ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (Argentina, 1983-2003).* Buenos Aires: Editorial Gorla.

PRONAJU-SENAF (2006). *Documentos Básicos.*

UNICEF- Argentina. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Buenos Aires (2006). *Privados de Libertad. Situación de niños/as y Adolescentes en Argentina.*

UNICEF-SENAF-UNTREF (2008). *Adolescentes en el sistema penal Situación actual y propuestas para un proceso de transformación.*